

PORTUGAL

El telégrafo nos trasmitió ayer nuevas noticias acerca de la crisis monetaria que Portugal padece, y la cual, sea dicho de paso no es sino un aspecto de la crisis económica general del país. La situación, lejos de mejorar ha empeorado, lo que no podía sorprender a los que conocen cuán permanentes y profundas son las causas que la han producido.

En realidad las últimas medidas del gobierno han establecido el curso forzoso, con lo que la circulación fiduciaria ha aumentado en términos verdaderamente alarmantes. En Abril tenía el Banco de Portugal 3.000 contos (44 millones de pesetas) de papel en circulación; hace quince días tenía 16.000 (88 millones), y de entonces acá ha aumentado esta suma. El Banco, según el señor Rodríguez de Freitas, que trata este asunto en *O Seculo*, no se halla en condiciones de atender a todos sus compromisos. En efecto cuando el pánico de los días 8 y 9 de Mayo le obligó a devolver al público 1.700 contos (poco más de 9 millones de pesetas), tuvo que pedir al gobierno medidas extraordinarias para no declararse en quiebra. De aquí el decreto de 9 de Julio que le concede un nuevo plazo para saldar sus deudas.

Tal es la situación, y de ella puede claramente deducirse el estado de prostración a que ha llegado Portugal. Una circulación fiduciaria de 88 millones de pesetas, basta para perturbar todas las funciones económicas. El pago de nueve millones pone a su principal establecimiento de crédito en tal peligro, que el gobierno se ve obligado a acudir en su auxilio con medidas extraordinarias; y, por último, no pudiendo el Banco atender a sus compromisos, hay que llevarle de ellos hasta que entre en circulación la nueva moneda. Si esto no es la bancarrota, preciso es convenir que se le parece mucho.

El miércoles no pudo disponer el Ayuntamiento de Lisboa, para pagos y cambios en sus oficinas, sino de 2.750 pesetas en metálico.

Además, aun no ha reunido dinero, ni en metálico ni en papel, para pagar a sus dependientes la primera quincena del mes corriente.

En la aduana apenas se pagaron el miércoles derechos por falta de moneda de metal. Adviértase que los derechos aduaneros son la base, la única base de la Hacienda portuguesa.

Si el Estado se halla tan exhausto, imagínese lo que ocurrirá a los particulares. Las transacciones comerciales están interrumpidas.

En el pequeño comercio hay tiendas que no pueden vender por la absoluta imposibilidad en que se hallan de cambiar un billete. ¡Ya nadie tiene 20 céntimos para comprar un cigarro! dice *O Seculo*.

A todo lo cual solo se nos ocurre el siguiente comentario:

¡Qué gran argumento sacarían de esta situación los monárquicos contra la República, si en Portugal la hubiera!

Recortes políticos

Ya van averiguando los periódicos ministeriales por qué no se han discutido los presupuestos.

Pues sépanlo ustedes: ¡por culpa de las oposiciones!

Y no vale argüir que las minorías se han opuesto a la discusión de la «obra económica del señor Gos-Gayón», porque los ministeriales han recibido la consigna de hacer responsables a las oposiciones de la comisión de semejante falta.

Y ya se sabe cuál es la misión de la prensa oficiosa.

Amañar los hechos con arreglo a órdenes superiores.

El régimen representativo juzgado por un periódico monárquico:

«Todo el mundo se ha convencido, después de tantas crisis caprichosas y de tantos cambios convencionales, que los discursos y las campañas no quitan, por regla general, una hora de vida a los Gobiernos. Viven éstos una vida; poco más ó menos, fijada de antemano; y por tanto, el mayor escepticismo ha invadido todos los corazones.»

Si, señor, estamos conformes. ¿Leen *El Correo*—de quien es el párrafo que copiamos—en San Sebastián?

Al dar cuenta del último Consejo de ministros, dice *El Resumen*:

«Quedó acordada la concesión de un crédito de un millón de pesetas para atender a las calamidades públicas actuales y futuras.»

Vamos, entendido. Medio millón para la calamidad actual, que es el gobierno conservador, y otro medio para la calamidad futura, que creen los ministros que será el gobierno fusionista.

En esto es muy posible que se equivoquen los ministros.

Porque el porvenir está muy oscuro y huele a queso.

La situación de Portugal, juzgando con la latitud que permite la censura telegráfica:

«A la crisis monetaria han sucedido las naturales consecuencias que eran de temer: paralización de las transacciones mercantiles, malestar profundo en las clases trabajadoras y una guerra reconcentrada entre las clases gobernantes del poder público.»

Pero no hay que alarmarse. Las tropas portuguesas están sobre las armas.

«Puede el baile continuar!»

Crónica local y general

En la sesión del 15 de Julio último afirmó nuestro amigo señor González Chermá en las cortes, que las leyes españolas no se cumplen, que algún señor ministro ha sido sorprendido en su buena fe al publicar algunas reales órdenes; que en los asuntos de consumos se han suprimido extrarradios faltando a la ley y en especial a los artículos 110 y 111 de la instrucción vigente; que cuando reanudó los tributos el Banco de España no liquidó, al menos en esta provincia, las datas interinas, ni formó expedientes primitivos trimestrales, terminándolos dentro de los plazos fatales; que los artículos 50, 51, 52 y 53 de la instrucción de 3 de Diciembre de 1869 y otros varios vigentes en aquella época quedaron sin practicar, ni siquiera los han hecho las delegaciones de Hacienda; que a instancia de parte se formó un expediente de falsedades cometidas por algunos funcionarios públicos; que se han vendido bienes faltando a las leyes ó instrucciones del ramo a que pertenecen los tributos respectivos; que la Delegación no ha sabido ó querido aplicar la ley en cuanto a cantidades liquidadas a favor de la Hacienda pública; que la dicha Delegación no ha querido distinguir y apreciar lo que son primeros y segundos contribuyentes; que la misma Delegación, olvidando las leyes y sus deberes, se puso por completo al servicio del Banco de España, perjudicando al tesoro público y a los contribuyentes, etcétera, etcétera.

Pero dice el señor González Chermá que al llegar a Castellón se encontró una comunicación del ministerio de Hacienda que está plagada de afirmaciones FALSAS.

Además le consta continúa funcionando, en Villarreal, el impuesto de consumos sin la existencia del extrarradio, cometiéndose de continuo, por ello, varias exacciones ilegales, hasta el extremo de venderse bienes y muebles, en forma tan especial que espanta recordarlo.

Los atropellos que se cometen en Villarreal son incalculables. Y como la propiedad está

insegura llamamos la atención del señor fiscal ó de quien corresponda, para que en esta provincia se conozca vivimos en país civilizado.

Cuanto lleva dicho el señor Chermá, tanto en la prensa como en el congreso de los diputados, es cierto, ciertísimo, sin que produzcan mella en la opinión las especies de los pocos que solo se afanan por cubrir responsabilidades.

Continúa el autor de las «Pitadas» de *La Verdad* dando pruebas de su rutilante ingenio.

Las del pasado número son el colmo de la agudeza.

¡Qué sal, qué sandunga y qué chicle! Lástima grande que a don Vicente Gascó no le contrate cualquier *Tambonete* de esos que se exhiben por calles y plazas de villorrio sin médico ni botica.

Porque eso de afirmar, contestando a EL CLAMOR que el cura de la Sangre tiene un cañón es poner a don Wenceslao al nivel de Barba Azul.

Y don Vicente debía no sacrificar la personalidad de un cura a la sátira presunta.

A las nueve y media de la noche del pasado lunes se verificó en el Centro Democrático Instruccionista de la calle de Caballeros una reunión numerosísima a la que asistió el señor González Chermá. Este, después de manifestar los motivos de carácter privado que le habían obligado a apresurar el viaje, se extendió en oportunas y discretas consideraciones políticas, sociales, económicas y religiosas que fueron muy aplaudidas por nuestros correligionarios.

Sentimos que por falta de espacio no podamos publicar siquiera en extracto la improvisación del señor González Chermá. Lo haremos con bastante extensión en el número del domingo próximo.

El *Boletín Oficial* del pasado lunes anuncia la subasta de las obras de construcción de muros y entramados de suelo del teatro de la plaza de la Paz, continuación de los ejecutados hasta ahora; señalando para el remate, en la Casa Capitular, el día 20 de Agosto próximo a las diez de la mañana.

En el mismo anuncio se manifiesta que solo se ejecutarán obras por valor de 25.000 pesetas, cantidad que servirá de tipo para la subasta.

Continúa el colega beato de aquí, *La Verdad*, en su infeliz tarea de ridiculizar la manifestación cívica del 8 de Julio.

En su última correría habla gordo de la significación que entraña el ¡viva a la república que dice se dió frente al Casino Antiguo, sin pensar que nosotros sabemos que en la manifestación liberal se mezclaron dos seminaristas de Tortosa.

Lo cual que podría dar mucha luz a los tribunales de justicia.

Creemos.

La Comisión provincial celebrará la primera sesión ordinaria del próximo mes de Agosto el día 1.º del mismo a las diez y media de la mañana.

Un colega de Tortosa escribe lo siguiente: «Al llegar ayer a las agujas el tren mixto número 72 procedente de Castellón, y por mala colocación de una de aquellas, en vez de continuar por *la recta* enfiló la línea que conduce a la plataforma, chocando con la máquina piloto y un vagón-jaula cargado de fruta; resultando del choque completamente destrozados los topes de ambas máquinas y siendo precipitado el coche a la balsa (después de recorrer un trayecto de más de cien pasos), cuya línea rebasó levantando alguno de los gruesos bloques que la circundan y quedando con uno de los juegos de ruedas roto y otros desperfectos de menos importancia.»

El tren prosiguió su marcha hacia Tarragona con un retraso de 14 minutos, conduciendo la máquina averiada.»

La Gaceta ha publicado una real orden concediendo previo abono de matrícula extraordinaria, examen anticipado del ordinario del curso de 1891-92, en la segunda quincena del mes de Octubre próximo, a los alumnos a quienes en el referido año académico les falte una a dos asignaturas para terminar los estudios del bachillerato ó los de la facultad, escuelas profesionales y escuelas normales, bajo las condiciones siguientes:

1.ª La matrícula y el examen se solicitarán en la primera quincena de Octubre, mediante instancia dirigida al jefe del establecimiento respectivo.

2.ª El examen consistirá en doble número de preguntas del fijado para las épocas ordinarias.

3.ª Los alumnos que en dicho examen obtengan la nota de suspenso, conservarán subsistente la matrícula para examinarse en Setiembre de 1892. Los no presentados a examen podrán verificarlo en las dos épocas normales del curso.

4.ª Quedan excluidos del examen anticipado los alumnos, tanto oficiales como libres, que en Setiembre próximo merezcan la calificación de suspenso en las asignaturas que hubieran de ser motivo de la matrícula y examen especial.

Con el fin de evitar perjuicios innecesarios al profesorado de primera enseñanza, la dirección general de Instrucción pública ha acordado que el periodo de vacaciones no es obstáculo para que se dé posesión en el término reglamentario a los maestros y auxiliares que obtengan plazas, los cuales entrarán desde que aquel acto tenga lugar en el disfrute del sueldo y demás emolumentos que les correspondan.

Dice *La Verdad* del domingo que el pueblo de Castellón no debía solemnizar la fecha del 7, 8 y 9 de Julio porque los liberales y los carlistas se confundieron después en estrecho abrazo.

Mas de este abrazo que ahora saca a colación *La Verdad* prescindió posteriormente el cura de la Sangre.

Y al efecto defendiendo al carlismo en calidad de sargento porque sabía garabatear su firma, maldijo a diario a Maroto y Espartero.

Esto aparte de que el cura de la Sangre ofende gravemente a sus antiguos camaradas los defensores con trabuco de la religión, afirmando que se abrazaron con los liberales correligionarios de Lucifer.

Según *infundio* de *La Verdad*, Y de otros neos de esta tierra, De María Santísima, Y de chupa-cirios.

Por una reciente circular de la dirección general de correos y telégrafos se dispone que los auxiliares temporeros que prestan sus servicios en los centros telegráficos, perciban un jornal de ocho reales en lugar de 10 que han venido cobrando, con la deducción además del 10 por 100 que se descuenta a todos los funcionarios del Estado.

De dicha medida se exceptúa únicamente a los auxiliares temporeros afectos al centro telegráfico de Madrid.

Varios periódicos combaten esta medida pidiendo que se rectifique la circular.

El ministro de la Guerra piensa aumentar el número de plazas de ingreso en la Academia general militar hasta cubrir el número de los aspirantes aprobados.

Por el interés que para nuestros labradores tiene, copiamos el siguiente suelto:

«La sociedad científica literaria de los Pirineos orientales, hace saber por medio de la prensa, que los retoños de los injertos de este año en las viñas, están destruidos en algunas localidades, y principalmente en Toulouges y sus alrededores—cercañas de Perpiñán—por la larva del *Cobrio Fabricii*

añadiendo que no es esta se consigna la aparición que ataca también a la desarrollo amenaza se Termina excitando el ce para examinar bien los de la larva mientras se eficaz contra el insecto

Anteayer marchó a E de pasar la temporada fiscal de esta audiencia ller y su distinguida y a

Invitado por el alca asistido a la manifestaci el presidente de nuestro Mariano Madramany.

Este, con los alcaldes lem, Patraix, Godelleta la poca atención y galar con ellos el don Elias de Era de esperar.

Ayer por la mañana s en la casa número 21 de guel, que fué extinguido después con la sola inter cinos.

El fuego consumió un de paja y leña.

La guardia civil, que dad al lugar del iniciado yó en mucho con su acti mara proporciones.

En la sesión que ha ce te el Consejo de Instrucc aprobado, entre otros, el sición de la cátedra de fr tuto.

Por el gobierno civil d aprobado el reglamento tructivo de coalición rep creado últimamente en la de Segorbe.

Llamamos la atención lligonarios de la provinci cular de la junta directiv blicano progresista que CLAMOR correspondiente

A reserva de otra circ vncial que recibirán los comités locales, dándoles veniente es que nuestro de la provincia adelanten novación, ya que para e próximo ha de estar co provincial.

En la sesión ordinaria las diez de la mañana ce miento, nuestro correligie se ocupará detenidament de consumos.

Las afirmaciones que e cano hará, nos servirán d contestar en el próximo v eraciones de un colega do en atribuir al restable rradio la baja que se advi ción del pasado mes de J

Prometemos, pues, asis objeto de penetrarnos de importa no las ignore el

El jueves salió del casti bara, de Alicante, despu arresto que se le impuso cuestiones de Marruecos, mandante de Ingenieros nuestro señor don Julio C

Las casas francesas de cian en vinos de España, cauciones para el caso que de Aduanas, aprobadas p Diputados, lleguen a ser le los vinos extranjeros. Par sión, representando las m salido para España con o del Gobierno facilidades p

Todos los qu Constitución, 2 terias a precio fórmulas garan

añadiendo que no es esta la primera vez que se consigna la aparición de esta enfermedad que ataca también á la patata, para cuyo desarrollo amenaza ser mucho este año. Termina excitando el celo de los viticultores para examinar bien los injertos y limpiarlos de la larva mientras se estudia un medio eficaz contra el insecto en cuestión.»

Anteayer marchó á Benicassim con objeto de pasar la temporada veraniega, el digno fiscal de esta audiencia don Angelino Esteller y su distinguida y apreciable familia.

Invitado por el alcalde de Valencia ha asistido á la manifestación cívica del día 20 el presidente de nuestro ayuntamiento don Mariano Madramany.

Este, con los alcaldes del Puig, Benimuslem, Patraix, Godelleta y otros, se queja de la poca atención y galantería que ha usado con ellos el don Elias de la ciudad del Cid. Era de esperar.

Ayer por la mañana se inició un incendio en la casa número 21 de la calle de San Miguel, que fué extinguido pocos momentos después con la sola intervención de los vecinos.

El fuego consumió una pequeña cantidad de paja y leña.

La guardia civil, que acudió con oportunidad al lugar del iniciado siniestro, contribuyó en mucho con su actividad á que no tomara proporciones.

En la sesión que ha celebrado últimamente el Consejo de Instrucción pública ha sido aprobado, entre otros, el expediente de oposición de la cátedra de francés de este instituto.

Por el gobierno civil de provincia ha sido aprobado el reglamento de un Centro Instructivo de coalición republicana que se ha creado últimamente en la importante ciudad de Segorbe.

Llamamos la atención de nuestros correligionarios de la provincia acerca de la circular de la junta directiva del partido republicano progresista que reproducimos en EL CLAMOR correspondiente al día 12 del actual.

A reserva de otra circular del comité provincial que recibirán los presidentes de los comités locales, dándoles instrucciones, conveniente es que nuestros correligionarios de la provincia adelanten los trabajos de renovación, ya que para el 1.º de Setiembre próximo ha de estar constituido el comité provincial.

En la sesión ordinaria que hoy jueves, á las diez de la mañana celebrará el ayuntamiento, nuestro correligionario señor Gasset se ocupará detenidamente de la recaudación de consumos.

Las afirmaciones que el concejal republicano hará, nos servirán de argumento para contestar en el próximo número á las aseveraciones de un colega local tan interesado en atribuir al restablecimiento del extrarradio la baja que se advierte en la recaudación del pasado mes de Junio.

Prometamos, pues, asistir á la sesión con objeto de penetrarnos de muchas cosas que importa no las ignore el vecindario.

El jueves salió del casillo de Santa Bárbara, de Alicante, después de cumplido el arresto que se le impuso á causa de las cuestiones de Marruecos, el ilustrado comandante de ingenieros y estimado amigo nuestro señor don Julió Cervera.

Las casas francesas de Burdeos que negocian en vinos de España, toman ya sus precauciones para el caso que las nuevas tarifas de Aduanas, aprobadas por la Cámara de Diputados, lleguen á ser ley y se apliquen á los vinos extranjeros. Parece que una comisión, representando las mas importantes, ha salido para España con objeto de obtener del Gobierno facilidades para establecer la

industria de preparación de vinos similares de la Gironda.

Facilmente se comprende lo ventajoso que sería para España el establecimiento de esas industrias, tanto por lo que facilitarían la exportación como por el progreso que impedirían á la elaboración de vinos.

El ministro de Justicia ha dispuesto que los vinos enyesados á más de dos granos por litro, detenidos por la aduana de Burdeos y que están hoy en depósito en el Entrepot de la Cámara de Comercio, sean arrojados al Garona.

La cantidad de vinos detenida es considerable, y esta medida causaría graves perjuicios á algunas casas y cosecheros españoles; con el fin de evitarlo y rogar al ministro que permita la reexportación de esos vinos al punto de origen, ha salido para París una comisión.

ACADEMIA SOS

Repaso para los exámenes de Setiembre y preparación para el examen de ingreso.

Horas de clase: de 8 á 12 de la mañana y 2 á 9 de la tarde.

Compoamor, 39

El guitarrista Tárrega

Si en el mundo musical tenemos un español que con el violín honra mucho á su patria, hay también un guitarrista célebre, que es igualmente español y que hoy se encuentra en Valencia, haciéndose admirar de cuantos tienen la dicha de oírle. Por todos conceptos merece el calificativo de instrumentista de primer orden y de inspirado compositor.

El que no ha oído la guitarra en manos de Tárrega, bien se puede asegurar que no conoce todo lo bueno que en música se hace. Quisiéramos que todos los amantes del divino arte, ó sea la inmensa mayoría, pudieran sentir una vez siquiera las dulcísimas emociones que este incomparable artista hace experimentar pulsando su instrumento, que lo convierte en fantástica arpa, en flébil orquesta, en un instrumento ideal que, bajo la presión de sus dedos, poetiza todo cuanto interpreta, no sólo en el género propio de la guitarra, en el cual hace maravillas, si que también en el llamado clásico y escrito para otros instrumentos; y si para éstos resulta de grandes dificultades, se hacen casi insuperables al adaptarlas á la guitarra. ¡Y pensar que en este instrumento se oye á Chopin, á Mendelssohn y á otros clásicos sin que aparezca pobre ni deficiente lo que estos genios escribieron para el piano y para la orquesta!

No sabemos qué admirar más en Tárrega, si su ejecución esmeradísima, distinguida, sonora, juguetona y hasta jocosa cuando el caso lo reclama, ó el inmenso trabajo que tan felizmente vence transcribiendo para su instrumento las obras inmortales de los grandes maestros, á las que dedica todos sus afanes y estudio, y que interpretadas por él parecen escritas expreso para la guitarra. ¡Qué ejecución tan admirable! ¡Cuánta agilidad en sus dedos! ¡Qué modo de cantar en las frases apasionadas!

Anoche, como anunciamos, á las nueve dió un concierto en la sala Turell, situada en la calle de Lauria, el eminente guitarrista don Francisco Tárrega. Inútil es decir que la sala se vió muy concurrida, contándose entre los asistentes gran número de pintores, músicos y admiradores del aplaudido concertista, entre los que recordamos Benavent, Penella, Bellver, Gasch, Marqués, Gay y Noguera, Ferrer, Orduña, Montagut y otros.

De la ejecución solo diremos que los bravos y aplausos no cesaron en toda la noche, aumentando la ovación al ejecutar magistralmente el *tremolo* de Gostchalk, el *minueto* de Bolzoni y el preludio de Chopin.

El joven pianista señor Bellver, cediendo á las instancias del público, ejecutó al piano la *tarantela* Gostchalk y la *Rapsodia húngara* de Listz.

El señor Turell puso á disposición del señor Bellver un magnífico piano de cola, de Boisselet.

Parece que una comisión de profesores ha rogado al señor Tárrega que dé en los días de la feria un concierto en el conservatorio, en donde podría apreciarse bien el talento de tan eminente artista.

(De El Correo de Valencia.)

Lo del Banco

El Correo de Madrid, publica un artículo bajo el epigrafe de «Ilegalidad flagrante», que ha sido muy comentado y acogido por toda la prensa, y que encierra indudablemente gran interés para el comercio.

Entresacamos de él lo más importante, que es, á nuestro juicio, lo siguiente:

«Por muy curados que estemos de espanto, no ha podido menos de causarnos profundo asombro el balance de situación del Banco en el día de ayer, que publica hoy la Gaceta.

Y como para cometer ilegalidad tan grave como la que revela ese balance, sería absurdo suponer que no se contaba de antemano con el consentimiento del gobierno, nos preguntamos á nosotros mismos:

«¿Qué recurso queda al país, qué defensa tienen sus intereses, cuando el gobierno, en vez de hacer cumplir las leyes que los amparan, autoriza abiertamente su infracción y pone aquellos intereses á merced de quien le parezca conveniente?»

Expongamos los hechos: El miércoles 15 del actual se promulgó en la Gaceta la ley prorogando el privilegio del Banco de España y autorizándole á emitir hasta 1.500 millones de pesetas en billetes. El artículo 1.º de esta ley dice así:

«Artículo 1.º El Banco de España podrá emitir billetes al portador hasta la suma de 1.500 millones de pesetas, siempre que conserve en sus cajas en metálico, barras de oro ó plata, la tercera parte, cuando menos, del importe de los billetes en circulación, y la mitad de esa tercera parte precisamente en oro.»

El proyecto, como se ve, no puede estar más claro y terminante.

El Banco puede emitir los billetes que quiera, hasta la suma de 1.500 millones; pero necesita tener precisamente en sus cajas en metálico la tercera parte del importe de los que tenga en circulación.

Ahora bien; según el balance de situación del Banco en el día de ayer, sus billetes en circulación ascendían á 840.969.700 pesetas.

Con arreglo á la ley promulgada el día 15 del actual, el Banco estaba obligado, por consiguiente, á tener en sus cajas en metálico la tercera parte de aquella suma, ó sea pesetas 246.989.900.

Pues, sin embargo, por cima de la ley votada por las Cortes y sancionada por la corona el Banco no tenía ayer en sus cajas en metálico (incluyendo las barras de oro y plata) más que 214.596.569'10 pesetas, cuya cifra, deduciendo de ella 11.166.007'22 pesetas en moneda de bronce, queda reducida á 203.429.561'88 pesetas, y aunque se añada

el importe de las barras y de la moneda vieja mandada recoger que tiene el Banco en la Casa de la Moneda, solo sería de 213.427.751'84 pesetas.

Resulta, por tanto, que el banco está fuera de la ley, por tener de menos en sus cajas 33 millones de pesetas en metálico, ó lo que es lo mismo, por tener de más en circulación cien millones de pesetas en billetes.»

Banco de España

Castellón

En vista del anuncio publicado por la Dirección general de la Deuda en la Gaceta de Madrid de 10 de Julio de 1891, referente al cange de títulos de la Deuda perpétua al 4 por ciento exterior, emisión de 1882 por los de la de 1891, esta Sucursal procederá á verificar dicha operación con los valores depositados en su Caja; con arreglo á las reglas siguientes:

1.º Hasta el día 24 del corriente podrán avisar por escrito los interesados que deseen conservar los títulos sin cangear.

2.º Pasado el día 24 del actual se procederá por esta Sucursal á la presentación en las oficinas de la Delegación de Hacienda, de todos los títulos del 4 por ciento exterior, depositados ó dados en garantía de préstamos ó créditos, cuyos interesados no hayan avisado que se conserven sin cangear, y

3.º Desde el día 31 del presente mes no se admitirán en depósito ni en garantía de operaciones los títulos de la emisión de 1882.

Castellón 21 Julio 1891.—El oficial secretario, Enrique Lavitgan.

SE VENDE

un carrito con muelles, de seis asientos, y una jaca de cuatro años propia para dicho carro.

Darán razón: Enchin 23.

LA CASTELLONENSE

El día 28 y siguientes del actual verificará esta caja ALMONEDA de todos los objetos empeñados en garantía de los préstamos vencidas más de seis meses.

Aviso á los interesados

LA INCOMPARABLE

Somakalina de Foubert contra el dolor de muelas y dientes

El resultado de este específico en los dolores de muelas, es una verdad, y su autor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

Precio del frasco, 2,50 pesetas

Se expende en casa del señor don Eugenio Foubert, Cirujano-dentista, Cid, 28. En Castellón, Farmacia de Armengol, San Juan, 19.

ULTIMA HORA

Lámparas para techo, pared y sobremesa. Pantallas, tulipas, globos y tubos cristalizados.

Loza y cristal propia para el servicio de fondas, cafés y casas particulares.

Pidanse detalles. Francisco Borjas, Enmedio 78, frente á la posada del Moro.

Imp. de «El Clamor.»

SIN COMPETENCIA

BASTONES, SOMBRILLAS Y ABANICOS

BAZAR DE LA CAMPANA

50, Zapateros, 50

Imp. de EL CLAMOR

A LOS AGRICULTORES

Todos los que quieran fabricarse los guanos de su cuenta, pueden dirigirse á Sales Hermanos, Plaza Constitución, 23, que teniendo varias representaciones de casas extranjeras, facilitan las primeras materias á precios tan ventajosos como los que se pudieran obtener en Barcelona ó Valencia, facilitando fórmulas garantidas á los agricultores que lo soliciten.

TRATAMIENTO INGLES ALARCON DE MARBELLA'S

11.957 REUMATICOS curados en España en 24 meses, con este tratamiento (hace desaparecer los dolores é hinchazón de las coyunturas en DOS DIAS, RESULTADO A LAS 5 SEMANAS) analizado por los reputados químicos de la Universidad de Santiago y del Hospital general de Madrid Sres. Casgras y López Duas, aprobado por la Academia de Ciencias Médicas de España á base de achicoria silvestre combinada con las sustancias vegetales que mejores resultados han dado, hasta á descubrir este poderoso depurativo, fundente y sódico eliminador de los humores y pri-

ncipios tóxicos de la sangre.

CURA RADICALMENTE

todas las variedades del proceso reumático, ya sea gotoso, articulares, ya musculares, agudo y crónico, ya viscerales del corazón y fiebre reumática, ya de la cabeza, pecho, pescuezo, lumbago y ciático, ó ya adopte la forma paralítica ó distrófica; así como todos los casos de reuma del estómago, de la vejiga y litiasis úrica (cálculos). Según la opinión de eminentes médicos, obra además como un antiséptico superior á ningún otro en determinados casos.

Entre las muchas curas verificadas en Valencia citamos las siguientes: Don Vicente Oldina, Cirilo Amorós, 15, 2.º, de reuma muscular crónico.—Don Antonio Poveda, Palau, 14, de un reuma gotoso que padecía desde hace 15 años. Don Salvador Laborda, Correjería, 29, de reuma articular generalizado. Señor Mañez, dueño del establecimiento titulado "El Belo", Grao, de reuma muscular lumbago crónico.—Don Antonio Alonso, San Roque (Burjassot), de una parálisis reumática y ciática crónica.

En Castellón, entre otras, las que se expresan á continuación: Don Francisco Tárrega, Constitución, 36, diez años de reuma articular; don Pedro Viciana, plaza del Rey, 48, doce años reumatismo gotoso;

doña Vicenta Balenguer, Enmedio, 4, reuma anódoso crónico; don Vicente Guiral, Arriba, 22, reuma articular y ciático; doña Francisca Mud, San Juan, 12, curada de un reuma muscular crónico; don Gerónimo Mozas, de Villarreal, Mayor, 11, curado de un reuma articular antiguo; don Cecilio Marcos, capitán reserva Vinaroz, residencia en Vall de Uxá-San Cristóbal, 22, curado de un reuma generalizado.

Este Tratamiento Inglés de Alarcón de Marbella's compuesto de dos frascos caja de píldoras-instrucciones, se halla de venta en todas las farmacias del mundo á 10 pesetas. Depositario general en España, don Melchor García, Capellán, 1, Madrid.

En Castellón de la Plana Drogueria Catalana de don Jaime Blanch

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DE QUERIAS Y ULTRAMARINOS.

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

RUBINAT Fuente amarga propiedad del DR. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En Castellón: Farmacia de don Manuel Ferrer

Para garantía de legitimidad exijan en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA



A ESTACION

Periódico para señoras

DOS EDICIONES QUINCENALES

Sexto año

Edición económica

24 números con 2.000 grabados en negro

12 hojas de patrones trazados con 200 modelos de tamaño natural y más de 400 dibujos de bordados.

Tres meses, 3'50 pesetas.

Edición de lujo

Con los mismos elementos que la edición económica, y además 48 grabados iluminadas el año.

Tres meses, 5'75 pesetas.

EL VICHY CATALAN

Gerona---CALDAS DE MALABELLA---Gerona

Aguas hipertermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.º y 2.º clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTÓMAGO tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

El caudal de EL VICHY CATALAN es de 183 litros por minuto.

Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.

Gabinete de Curación

DON JUAN DE AUSTRIA, 7, PRAL. (frente al teatro de Apolo) VALENCIA

DIRIGIDO POR DON MANUEL SEGARRA Y ROSO Médico numerario de la casa de Socorro

DEL DOCTOR MAS FUNDADOR DE LA REVISTA de

Especialidades Médico-Quirúrgicas, etc.

Especialidad en la curación de las enfermedades de los ojos.—Aparato genito-urinario del hombre y de la mujer.—Enfermedades venéreas y sífilíticas. ASISTENCIA A PARTOS

HORAS DE CONSULTA De 11 á 3 de la tarde

CALENTURAS

cardeanas, tercianas y quotidianas, toda clase de fiebres palúdicas é intermitentes, se

curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea, y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.



Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa pudiondo por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.

Curan la anemia, clorosis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, tos, catarro, bronquitis y tisis.

Las personas que necesitan usar el Aceite de Bacalao y lo suspenden en verano, empleando el MORRHUOL QUESADA, no se privaran de tal remedio.

ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonato de hierro, sumamente agradable, 8 pesetas frasco.

CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco dos pesetas.

Castellon, farmacia de Ferrer y demás principales.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

Calle de Echegaray, 8, dup. MADRID

Esta casa acaba de publicar un catálogo general de instrumentos para ciencias de 368 páginas, ilustrado con 706 grabados. Comprende la instalación completa de gabinetes de físicas.

Preços en Madrid 5 pesetas.

En provincias 6 pesetas.

HIERRO QUESADA



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

Dad HIERRO QUESADA á los niños y se criarán robustos. No perjudica el estómago más delicado. La mejor preparación férrica y más barata según los análisis.

Todos los médicos de España la recetan.

Exijase la firma del Dr. Quesada.

FRASCO 2 PESETAS

Plaza de la Merced, núm. 7, y en toda España.

En Castellón, farmacia Ferrer, Medio, 66.

SOLER Y COMPAÑIA FABRICACION DE ABONOS QUIMICOS

DE TITULO GARANTIDO

ESPECIALES PARA CADA CLASE DE TIERRA Y CULTIVO

CALLE TRINIDAD, NUMERO 24

EL

AÑO XIII

En C
Prov
E

CONSUL

DE

Caldereros, 7

Las enfermedades de
Las enfermedades de
Las enfermedades de

De once á una y de tres
Siendo costumbre en
este Consultorio la del pr
lante.



A los propi

En el acreditado esta
Viuda de Basabes se ha re
to y variado surtido, en pa
ra el decorado de habitac
de las principales fabric

Precios econ

PAPELERIA DE LA VIU
Calle del Pub
CASTELL

Tienda de

LA CATA

Este nuevo establecimie
bir una partida de vino d
expresos para mesa, pro
Priorato, expendiéndose á
les cántaro y al pormeno
dos, no dudando quedará
cuantas personas se dign
tablecimiento. También
mismo el rico aguardiente
de Villarreal; dichos géne
por ser de excelente cali
domicilio.

No equivoco
14, Plaza de la

Carrito ata

Se vende uno casi nuev
Calle del Huerto de M
Aguirre.

VICHY CATALA
la plana.

SE VE

un carrito con muelles, d
una jaca de cuatro años
carro.

Darán razón: Enchin 2

En el Centro r

A las pocas horas de su
dad, nueve y media de la
lunes, se presentó en el
de la calle de Caballer
este distrito nuestro dist
nario don Francisco Gon

La numerosísima conc
ha los anchurosos salone
publicana, recibió con r
aplausos al señor Gonz
visiblemente emocionado